



## ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2020-0553 de fecha 10 de Septiembre de 2020, ha sido aprobada la **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA CONSTITUCIÓN, DE UNA NUEVA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL PUESTO DE MONITOR DEPORTIVO, DE LAS ESPECIALIDADES NO CUBIERTAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA** conforme al siguiente detalle:

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS PUESTO MONITOR DEPORTIVO EN DIFERENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS

BALONMANO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
	SERGIO SEDEÑO BUENO	*****306S
	CANDIDO MARTIN PANTOJA	*****818G

ACTIVIDAD FÚTBOL	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
	LUIS SANCHEZ LUNAR	*****995M
	SERGIO SEDEÑO BUENO	*****306S
	CANDIDO MARTIN PANTOJA	*****818G
	JAIME PARRA RODRIGUEZ	*****194S

ACTIVIDAD PATINAJE LINEA	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
	SERGIO SEDEÑO BUENO	*****306S

ACTIVIDAD TENIS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
	SERGIO SEDEÑO BUENO	*****306S



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PUESTO MONITOR  
DEPORTIVO EN DIFERENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS

ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AJEDREZ	EDUARDO LUNA OTERO	*****350Q	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE CUATRO (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).
FÚTBOL	EDUARDO LUNA OTERO	*****350Q	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE CUATRO (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).
FÚTBOL	TERESA HERNANDEZ GARCÍA	*****324F	NO ACREDITA EL REQUISITO DE LA BASE CUATRO (ESTAR EN POSESION DE ALGUNA DE LAS TITULACIONES EXIGIDAS).
FÚTBOL	JORGE MANUEL DEL TORO DURAN	*****772X	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
PATINAJE ARTISTICO	MARIA CILLERUELO SANABRIA	*****386E	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
FÚTBOL	DIEGO PRADO GONZALEZ	*****408C	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
FÚTBOL	JAVIER PAJARES HERANCE	*****342M	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

Anunciar públicamente que, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la Relación de Admitidos ni de Excluidos, disponen de un **plazo de cinco días naturales**, contados a partir de la publicación de este Resolución, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen, si procede, la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la Relación de Admitidos, serán excluidos en la Lista Definitiva de Aspirantes del presente Plan Extraordinario de Empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey, a 11 de Septiembre de 2020, Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Navas Cabezas como Alcaldesa-Presidenta.

